

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2166 PONTEVEDRA

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretaria judicial de Xdo. do Mercantil n.º 3 de Pontevedra con sede en Vigo, anuncia:

1.-Que en el Sección 1 Declaración concurso 0000374/2013 referente al deudor Delta Obras y Proyectos, SL, con CIF: B-36.952.703, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del título IV de la Ley Concursal junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184-3 de la LC).

Vigo, 7 de enero de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140001392-1